



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN Nro.116 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico del programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFEC-93 de fecha 10 de mayo de 2023, se informó que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, avaló la propuesta de Calendario Académico para el programa Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023 y solicitó ante Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión ordinaria realizada el 23 de mayo de 2023, al considerar pertinente dicha solicitud;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el siguiente Calendario Académico para el programa de Maestría en Ciencias Físicas, segundo período de 2023, como se relaciona a continuación:

Inscripciones y entrega de documentos	Hasta el viernes 30 de junio del 2023
Prueba escrita y entrevista	Martes 4 de julio del 2023 a las 9:00 a.m.
Publicación de admitidos	Viernes 7 de julio del 2023
Matrículas financiera	Hasta el 15 de agosto del 2023
Matrícula académica	Hasta el 1 de septiembre de 2023
Inicio de clases	Septiembre 04 de 2023
Finalización de clases	Diciembre 22 de 2023
Entrega de notas finales	Enero 15 de 2024

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2023

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.